

Durante 4 meses

Luego \$9.990/mes

[SUSCRÍBETE](#)[Opens in new window](#)
[Nacional](#)

John Cobin es sentenciado a 11 años de cárcel por disparar a manifestantes en Reñaca

**El ciudadano estadounidense fue sentenciado a tres
penas efectivas: una de 5 años y dos de 3.**



Por
[*Juan Pablo Andrews*](#)
25 OCTUBRE 2020

[Compartir](#)[Twitter](#)[Facebook](#)[Whatsapp](#)[LinkedIn](#)[Email](#)[Comentarios](#)

El Tribunal Oral en lo Penal de Viña del Mar sentenció a 11 años de cárcel al ciudadano estadounidense John Cobin, quien en noviembre de 2019 disparó contra un grupo de manifestantes en Reñaca, que se encontraba bloqueando el paso de vehículos en Avenida Borgoño cantando “el que baila pasa”.

Cobin, quien se encuentra en prisión preventiva desde noviembre del año pasado, fue declarado culpable el 16 de octubre.

El economista, quien reside en Chile desde 1995, fue sentenciado a tres penas efectivas: **una de 5 años y un día como autor del delito frustrado de homicidio simple, otra de 3 años y un día como autor de un delito de homicidio simple tentado, y una de 3 años y un día por el delito de disparos injustificados en la vía pública, ilícitos.**

Las tres penas suman 11 años, las que partirá cumpliendo desde la de menor duración a la mayor.

La lectura de sentencia estuvo a cargo del juez redactor de esta causa, el magistrado Claudio Correa Zacarías.

Más sobre: [Judicial John Cobin](#)

COMENTARIOS

Para comentar este artículo debes ser suscriptor.

[inicia sesión](#)[Suscríbete](#)[Opens in new window](#)

Lo Último

01:30

[EE.UU. anuncia nueva fuerza de tarea conjunta para liderar operaciones contra el narcotráfico](#)

01:10

[Recuperan camión con artículos tecnológicos valuados en más de \\$250 millones en Lo Espejo: un delincuente fue detenido](#)

01:05